

---

## EDITORIAL

### El acceso abierto y los cambios en las políticas de democratización de acceso al conocimiento

En los últimos días hemos visto intensos debates sobre el acceso abierto debido a declaraciones, en muchas ocasiones sin fundamento, por esta razón es necesario que destaquemos la traducción al español del libro de Suber (2015) editado por la UAEM que ha sido la entidad casa y soporte del sistema Redalyc que hoy cuenta con más de mil revistas en acceso abierto de Iberoamérica. Banerjee, Babini y López en el primer capítulo del libro destacan que lo que está en juego ante las múltiples discusiones del acceso abierto es la democratización del acceso al conocimiento en Iberoamérica y como este es la “mejor opción para un desarrollo democrático, participativo e incluyente para la actualización del conocimiento”; en primer lugar porque elimina los costes para los usuarios y rompe la perversa dinámica que generan las publicaciones de pago en las que un investigador realiza un proyecto con fondos de su institución o su país y luego no puede acceder al conocimiento publicado pues no puede pagar por la publicación donde este conocimiento fue financiado de origen y, por tanto, la tasa de retorno de acceso al conocimiento no se da fácilmente pues las comunidades de origen no pueden acceder a este conocimiento y tampoco permite enriquecer a sus comunidades, con lo que suele incrementar la brecha de conocimiento, la inequidad y las asimetrías entre las comunidades de investigadores y profesionales.

Es claro hoy más que nunca que la inequidad y la fragilidad de nuestras democracias depende de un conjunto de variables asociadas a la información, el conocimiento y la educación. Es evidente que sociedades sin educación no pueden fortalecer las democracias y todos los estudios muestran como sin esta no es posible disminuir la violencia y la corrupción; por esta razón debemos contribuir a democratizar el acceso al conocimiento por medio del apoyo a las iniciativas regionales de acceso abierto como Redalyc y Scielo.

Por otro lado, debemos dejar en claro que estos dos sistemas de información tienen políticas de evaluación de las revistas a sus repositorios y entre las que evalúa es que estas presenten declaraciones de evaluación de pares como requisito para el ingreso a las mismas. Esto es, no se puede confundir acceso abierto con mala calidad, los sistemas mencionados han sido impulsores del mejoramiento continuo de las revistas.

Por último, el acceso abierto no implica el desprecio de las métricas de medición de las revistas esta actitud reflejada en algunas declaraciones hechas recientemente no traen sino confusión y reflejan un profundo desconocimiento de las dinámicas de medición de la comunicación y la circulación de conocimiento las cuales promueven que la tasa de retorno mínima de los esfuerzos económicos de nuestras instituciones por poner en acceso abierto el conocimiento terminen siendo invisibles e incentiven prácticas de no uso del

---

conocimiento expresado en descargas, colaboraciones y citas. En este punto toda Iberoamérica tiene mucho camino por recorrer y estas declaraciones que rechazan las mediciones solo contribuyen a invisibilizarnos y a sepultar el conocimiento que producimos en la región y los esfuerzos de acceso abierto.

María Constanza Aguilar Bustamante  
Editora